

Guayaquil, 15 de mayo del 2016

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAXFUNCION S.A.
Presente.-

Señores Socios:

Me permito poner en conocimiento de los Señores Socios de la Compañía MAXFUNCION S.A., el Balance General y el resultado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, los mismos que se encuentran a su disposición en las oficinas de la empresa.

El ejercicio económico que termina, sus resultados nos demuestra que no se cumplieron de cierta manera las metas propuestas. Las ventas decrecieron casi un 40% con relación al periodo anterior debido a que nuestro principal cliente Corporacion El Rosado nos redujo los servicios de mantenimiento en un 50% y compra de maquinas prácticamente un 100% .

Cabe destacar que debido a esa reducción; la necesidad nos obligo a buscar nuevos clientes, reducción drástica de costos y generación de proyectos nuevos que nos lleve a superar la difícil situación por la que atravesó la empresa en especial el primer semestre. Esperamos que en el transcurso de este año podamos aumentar nuestros mantenimientos en otro tipo de equipos y aumentar adicionalmente la cartera de clientes.

La venta del periodo fue de \$ **259681.17**. Con respecto a las bajas utilidades generadas en el periodo, sugiero que sean reinvertidas.

Se mejoro sustancialmente el local alquilado y se firmo un compromiso de compraventa, realizando abonos por casi \$ 10.000,00 en el periodo para la compra del local, el mismo que se acordó en \$ 45.000,00 dolares. Se converso con el Bancio Guayaquil de un préstamo para cancelar el local, pero por la crisis en general no se pudo hacer.

Para el año venidero y dependiendo como se presente la crisis y lamentablemente el terremoto que azoto la zona costa norte de nuestro país hara que el año no sea fácil.

Objetivos y metas para el Ejercicio Fiscal del año 2016

Como objetivo principal, esta Gerencia se plantea y pone a la consideración de los Señores Socios el de consolidar a Maxfunción S.A., como líder en el Servicio y Mantenimiento de equipos con energía DC en la Ciudad de Guayaquil y aéreas de influencia en la Provincia del Guayas.

Para lograr este objetivo, me propongo como meta lo siguiente:

1. Conseguir un cliente nuevo mensual.
2. Aumentar la venta en un 30% con respecto al periodo anterior.
3. Aumentar el personal técnico única y exclusivamente si la situación por una mayor venta así lo amerita. Por otro lado seguir con control estricto en el gasto corriente y bajar el costo de los insumos.

Las metas propuestas con relación al año anterior son medianamente atrevidas y audaces, pero creemos que con una administración austera, innovadora y moderna las podemos conseguir.

Esperando que los Señores Socios aprueben este informe económico y aprueben las metas y proyectos que esta Gerencia con el concurso de sus colaboradores se ha propuesto para este nuevo periodo fiscal 2016, de ustedes con mis más altos sentimientos de estima y agradecimientos por la confianza dispensada, suscribo,

Cordialmente,


Liliana Pasquel P.
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXFUNCION S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia Guayas, el día de hoy 15 de mayo del año dos mil quince, siendo las 16:00H, en el lugar convocado a los socios, donde funciona la Compañía MAXFUNCION S.A, ubicada en la cdla. Samanes 1 calle Francisco Rizzo y Pasaje 3 Mz. 105 SI 6, comparecen los señores Barros Zambrano Héctor Hernán y Castillo Mancero Ericka Patricia socios de la compañía por sus propios derechos con el objeto de dar cumplimiento a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, convocada para la presente fecha y tratar el orden del día mencionado en la respectiva convocatoria.

Actúa como Presidente la señora Gerente General y se designa como secretario Ad-hoc a la señora Erika Castillo

El Presidente solicita a secretaría constate la existencia del quórum reglamentario. Siendo las 16h10 se reinicia la Junta y se da lectura al punto de orden del día que es:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances 2015

Toma la palabra el Señor Gerente, quien pone a consideración los balances del año 2015, los mismos que reflejan el movimiento económico de la compañía, cuyos aspectos relevantes son:

1. Las ventas y los mantenimientos fueron 100% planificados para él. año.
2. Los gastos durante el año fueron los necesarios para el negocio
3. Propuestas para realizar las ventas

Una vez conocida la situación económica de la compañía, la Junta General Universal de socios resuelve:

Aprobar los balances presentados al 31 diciembre del 2015 de Anycar S.A.

Para cumplir con esta resolución, se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios pendientes a la presentación de los Balances a la Superintendencia de Compañías,

Sin más temas que tratar, a continuación se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión y siendo las 18h00, luego de haber dado lectura al acta que antecede se aprueba por unanimidad en todas sus partes el contenido de la misma y se declara clausurada la sesión., firmando el socio asistente en unidad de acto.



Sra. Liliana Pasquel Pasquel
PRESIDENTE



Sra. Erika Castillo
secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 15 mayo del 2016

Señores
SOCIOS DE MAXFUNCION S.A.
Ciudad.

Señores Socios:

Me permito comunicarles que he procedido con la revisión de los documentos contables, los mismos que están correctos y debidamente respaldados cada uno de sus comprobantes como son los egresos e ingresos.

Cada comprobante está correcto en lo que a secuencia numérica corresponde, y debidamente respaldado.

En lo que a cuentas de activo se refiere se encuentra claramente indicado en los anexos adjuntos al balance.

En lo que a las ventas se refiere esta correcto de acuerdo a las facturas emitidas por parte de MAXFUNCION S.A. siendo así el valor de **\$.259.681,17**

En lo que a gastos se refiere están realizados de acuerdo a las normas y necesidades existentes en el giro del negocio.

Es todo lo que puedo comentar con respecto a lo revisado y doy fe que lo realizado está de acuerdo a las normas legalmente establecidas.


Sra. Erika Castillo Mancero.

Comisario